

EVENTO SOLIDARIO



**CON ANARQUISTAS PRESXS
DE LARGA CONDENNA**

**CSO
LA GATONERA**

cafeta
solidaria

**CHARLA INFORMATIVA
A LAS 18:30 SOBRE**

**MARCO CAMENISCH ▲ ▲ ▲ THOMAS MEYER-FALK
GABRIEL POMBO DA SILVA ▲ ▲ ▲ MARIE MASON ▲
▲ ▲ ▲ JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ ▲ ▲ ▲
▲ ▲ ERIC McDAVID ▲ ▲ ▲ CLAUDIO LAVAZZA**

▶▶▶▶▶▶▶▶ **C/Amistad, nº9 del barrio de Carabanchel. MADRID**

contrainfo.espiv.net

SOLIDARIDAD

Evento solidario con anarquistas presxs de larga condena

Charla Informativa en la Gattonera. Madrid

Marie Mason / Eric McDavid / Thomas Meyer-falk

Claudio lavazza / Gabriel Pombo Da Silva

Marco Camenisch / José Miguel Sánchez Jiménez

11 de enero de 2014

Contra Info



**CON ANARQUISTAS PRESXS
DE LARGA CONDENNA**

EEUU ~ Marie Mason, en un infierno de hormigón

Marie Mason es una anarquista, miembro del IWW (Obrerxs Industriales del Mundo), amante de los animales y de la tierra, madre, cantante, guitarrista y vegana. Arrestada en 2008, Marie Mason está cumpliendo una condena de casi 22 años en una prisión federal después de que su ex-compañero y ex-marido, Frank Ambrose, empezara a trabajar para el FBI en 2007. Él viajaba por los Estados Unidos, hablando con antiguos amigos y asistiendo a congresos de EarthFirst!, grabando conversaciones y acumulando información para dar al Estado. Cuando la sentenciaron, el fiscal le dijo al chivato que su conducta había sido “impresionante.”

En 2009, pues, a Marie la amenazaron con la cadena perpetua. Rechazando cooperar de ninguna manera con la investigación, Marie se declaró culpable de dos actos cometidos 9 años antes: daños en una oficina de Michigan State University donde se archivaba información sobre investigaciones con organismos transgénicos y por destruir equipamiento de explotación forestal.

El 1 enero 2009, diez años después del incendio en la universidad, unx de lxs investigadorxs dijo que seguían recuperándose de la pérdida de información que Marie y otros quemaron, además del millón de euros en daños que causó.

Estando en prisión, el Departamento Federal de Prisiones ha acosado a Marie por su forma de pensar. A Marie la trasladaron a una prisión de alta seguridad lejos de su familia y amigxs. Después de un año en una prisión de media seguridad, la trasladaron sin previo aviso a la prisión de alta seguridad de Carswell (Texas) en 2010, donde le han limitado las comunicaciones y no puede interactuar con la población general, solo con otras 20 personas en su bloque de celdas. Lxs amigxs de Marie exigen que la saquen de esa unidad restrictiva y la trasladen a una prisión federal cerca de su familia y amigxs. Para más información sobre sus condiciones y la campaña para trasladarla, entra en www.movemarie.com y sobre su caso, www.supportmariemason.org

Cada año se celebra el Día de Solidaridad Internacional con Presxs Anarquistas de Larga Condena el 11 de junio. Es un día para demostrar a lxs que el Estado nos ha robado que no les hemos olvidado ni ellxs ni por lo que luchan. Para más información sobre la campaña, visita <http://june11.org>

Campana por el traslado de Marie Mason

Marie Mason está encarcelada en un infierno de hormigón por defender el medio ambiente. Durante tres años, los pies de Marie solo han tocado hormigón y su visión del cielo la han bloqueado las alambradas. Se enfrenta a otros 18 años más en estas condiciones por defender el mundo natural que ahora se le niega.

Marie Mason está cumpliendo una condena de casi 22 años en prisión federal por un acto de vandalismo relacionado con el medio ambiente, en el que nadie resultó herido. Después de que en 2009 la amenazaran con cadena perpetua, Marie se declaró culpable de dos actos cometidos 9 años antes: daños en una oficina donde se archivaba información sobre investigaciones con organismos transgénicos y por destruir equipamiento de explotación forestal. El juez federal, aplicando el “incremento por terrorismo” [*terrorism enhancement*, que aumenta la condena de un delito definido como acto terrorista] la sentenció a casi dos años más de la condena más larga que había solicitado el fiscal, lo que se convirtió en el castigo más duro a cualquier/a condenadx por sabotajes medioambientalistas hasta hoy.

Por razones que solo sabe la Agencia Federal de Prisiones [BOP, acrónimo en inglés], Marie está encerrada en la unidad de vivienda de administración especial en el Centro Médico Federal de Carswell [cárcel-psiquiátrico federal de mujeres] en Fort Worth, Texas, lejos de su familia y amigxs. Esta unidad extremadamente restrictiva y de alta seguridad, la justifica el gobierno como necesaria sólo para lxs presos considerardxs lxs más violentxs y peligrosxs del país.

La vivienda donde se encuentra Marie, de 20,12x30,48m., aloja hasta 20 presxs, pero este espacio quedó dividido con otro muro; una unidad restringida dentro de una unidad restringida. A lxs presxs solo se les permite salir del edificio para tratamiento médico, que llega sólo después de una larga espera y feroz defensa de la presa.

Las condiciones en la unidad de Marie se hacen incluso peores debido a la negligencia y la indiferencia de los guardias hacia lxs prisionerxs. Muchxs sufren de problemas de salud mental debilitantes y no reciben tratamiento. Los problemas se manifiestan en forma de conducta violenta, autolesiones y gritos durante toda la noche, además de otras acciones impredecibles. El flujo constante de alaridos y súplicas de personas que sufren constituye una forma de tortura psicológica. No hay descanso ni tranquilidad.

A Marie solo se le permite hacer ejercicio en una pequeña zona de hormigón, cercada con vallas de malla metálica encima. No hay espacio para correr ni hacer actividades físicas. La sala de recreación tiene solo una bicicleta estática y casi nunca hay personal.

A menudo y de manera imprevisible, a Marie la encierran durante horas, esta es la respuesta de los guardas a ataques contra ellos, actos de auto-sabotaje y peleas entre presxs. La situación caótica de la vivienda provoca que todxs lxs prisionerxs del departamento tengan acceso limitado a recreación, trabajo y la pequeña jaula al aire libre.

No se dispone de consultas psicológicas ni clases educativas. La mayoría de lxs presxs saben lo que tienen que hacer para que lxs trasladen a otra unidad, pero Marie no. La BOP nunca le ha dado ninguna instrucción de qué es lo que tiene que hacer para que la trasladen de ahí. Hoy en día, no tiene esperanzas de trasladarse si no luchamos con ella.

El sometimiento continuo a un ambiente estéril, la gran falta de ejercicio físico y estímulo mental, junto con los estallidos constantes del resto de encerradxs resulta inhumano. La BOP niega las negligencias e irregularidades en sus condiciones, y, para Marie, conseguir salir de este departamento es imposible sin el apoyo de lxs de fuera.

Es urgente que hagamos todo lo que está en nuestras manos para librar a Marie de este lugar inmediatamente. Cada día que Marie se ve forzada a vivir en estas condiciones cobra un precio sobre su salud física y mental. Exigimos que la saquen de esta unidad restringida y la trasladen a un prisión federal cerca de su familia y sus amigxs.

¡Tú puedes ayudar!

Por favor, escribe al Director Charles E. Samuels, Jr., Federal Bureau of Prisons, 320 First St., NW, Washington, DC 20534.

En freemarie.org, puedes encontrar modelos de carta para enviar [en inglés]. Ahí, también, puedes encontrar más información sobre el caso de Marie, infórmate de otras maneras de involucrarte o apoyar con los gastos financieros del confinamiento y legales.

Para escribirle:

Marie Mason #04672-061

FMC Carswell Federal Medical Center, P.O. Box 27137, Fort Worth, TX 76127 (USA/EEUU)





EEUU ~ Eric McDavid, objetivo del Estado por su forma de pensar; su caso es importante para lxs que se atreven a luchar

A Eric McDavid lo arrestaron en 2006 dentro del contexto de la campaña represiva gubernamental contra activistas pro medio ambiente y derechos de los animales conocida como “Green Scare”. Se le acusó de “conspiración para causar daños y destruir propiedades con fuego y explosivos”.

A Eric lo arrestaron después de que le tendiera una trampa una informante del gobierno llamada “Anna”, a la que se le pagó más de 65 mil dólares por su trabajo para el FBI. Eric estuvo casi dos años en prisión preventiva, en aislamiento. Apenas tuvo contacto con otros presos ni el mundo exterior y solo se le permitía salir de su celda un par de horas a la semana. Durante este periodo, Eric llevó a cabo dos huelgas de hambre distintas para conseguir acceso a comida vegana. Se negó a cooperar con el gobierno, eligiendo así llevar su caso a juicio (incluso después de que sus otros dos coacusados testificaran en su contra y cooperaran con las autoridades de todas las maneras posibles).

En la audiencia en que se leería su sentencia, en 2008, a Eric lo sentenciaron a 19 años y 7 meses de prisión por un delito que jamás se cometió. En 2010, se rechazó su recurso, el Tribunal Supremo se negó a escuchar su caso. El compa está cumpliendo ahora una pena de casi 20 años por lo que se resume en un “crimen de pensamiento”

Para apoyar a Eric, le puedes escribir, mandar fotos y poesía, dibujos, sueños, artículos sobre lo que pasa en el mundo, etc. Puede que no siempre consiga responder, pero las cartas son una ventana al mundo exterior y siempre se agradecen. Además, se alienta el desarrollo de nuevos métodos para difundir información sobre su caso y recaudar fondos para sus gastos legales y manutención.

Organiza un evento, una acción o acto el 11 de junio para que el nombre de Eric esté en la mente de todxs.

Para escribirle:

Eric McDavid #16209-097

FCI Terminal Island, Federal Correctional Institution, P.O. Box 3007, San Pedro, CA 90731 (USA/EEUU)

A Eric lo pueden trasladar en cualquier momento, así que se ruega entrar en la página supporteric.org para comprobar la dirección suya más reciente y actualizaciones sobre su caso.

Actualmente Miguel tiene 53 años, y su liberación se estima para el 27 de febrero de este año, aunque existe la probabilidad de que sea excarcelado diez días antes, pero eso aún no es oficial.

Con todo, el 20 de noviembre de 2013, Gendarmería realizó una denuncia ante Fiscalía por unas amenazas que Miguel habría hecho en un comunicado publicado dos días antes donde el compañero denunciaba unos abusos de los que había sido objeto (específicamente, la no obtención de unas píldoras que él necesita). Textualmente, el párrafo dice así:

“(…) Hago un llamado a tener por un blanco a atacar a Gendarmería de Chile (carros celulares, recintos carcelarios, carceleros y recintos donde se agrupan); que sean estos un objetivo a golpear, que se les ataque dejando un mensaje claro y directo ¡que no quedaran impunes sus actos de matonaje, abusos y torturas en los recintos penales!”

Si bien comparada con las amenazas de cárcel que Italia ha hecho contra Gabriel Pombo da Silva y Marco Camenisch, esta amenaza de re-encarcelamiento es menor al significar muy pocos días de prisión e incluso penas menores, deja en claro la búsqueda del Poder por encerrar a compañerxs de ideas y praxis peligrosas.

¿Cosas cotidianas que comentar? Bueno, que el compañero está viviendo en la cárcel con más sobrepoblación en Chile. Por lo general, Miguel está durmiendo 5 horas cada noche debido a su ansiedad por salir y también a causa de la plaga de chinches que habitan en esa cárcel y que no lo dejan de picar. Es así que despierta cada día aproximadamente a las 7 de la mañana (11 de la mañana en España), se baña y luego vuelve a la cama, ya que ni siquiera tiene espacio para trotar o hacer ejercicio: todos los pasillos son ocupados para dormir sobre colchonetas de aproximadamente 4 centímetros de grosor. De la misma manera el patio se llena de presos que duermen a la intemperie, dejando un angosto camino hacia el baño.

Eso es lo que podemos relatar del compañero. Lamentablemente, Miguel no pudo escribir una nota para esta actividad, pero al mencionarle sobre ella, se le dibujó una sonrisa enorme en el rostro, preguntando sobre quien más se hablaría, y si habría alguien más de Chile mencionado en el foro. A recordar que él ya está por salir, y que muchxs presxs en el mundo siguen con pesadas condenas por delante. A no descansar.

Miguel les envía saludos, dice que se cuiden y les manda mucha fuerza a todxs ustedes, a quienes hacen que los muros sean cada vez más delgados y, por qué no, a veces hasta inexistentes. De igual manera, se le agradecería mucho si alguien pudiese hacerle llegar saludos de parte de Miguel y de solidarixs en Chile al compañero Gabriel. Decirle que acá no se le olvida, y que acá el compañero conoce la historia de Gabriel, teniéndolo también presente en la lucha.

Reciban un abrazo quienes escuchen estas palabras, especialmente a lxs hermanxs de Contra Info y a la gente de La Gatonera quienes resisten al constante amedrentamiento, ya que eso es, porque, como bien se escribió, la amenaza somos nosotrxs.

Suerte en todo, y que resulte lo mejor posible.

Santiago de Chile.

Francisco Díaz, tras disparar a los gendarmes que acosaban a Martínez y a Gómez huye haciéndose pasar por un miembro de la policía en medio del desorden y confusión, logrando de esta forma abordar un taxi y escapar. Luis Moreno consigue confundirse con las visitas que esperaban afuera de la cárcel para luego tomar una micro y conseguir romper el cerco represivo.

Manuel Venegas consigue contactar con un compañero que lo esperaba a las afueras y logra escapar del sector.

Así, la operación termina con 3 muertos, 3 fugados, 2 recapturados y 2 que no lograron huir, entre ellos Miguel. Sin embargo, Miguel no claudicó y continuó participando en fugas. Es así como, durante un allanamiento a su celda, le descubren material explosivo que sería destinado para una fuga.

Pasados los años, en 1997 el compañero se salió del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, pero continuó luchando, acercándose cada vez más a una lucha anticarcelaria, participando en motines y huelgas exigiendo el cumplimiento de beneficios penitenciarios para otros presos. Es por esta actitud que es constantemente trasladado a 15 cárceles distintas, incluyendo algunas distantes a 1.000 kilómetros de la capital.

En este contexto, y a modo de anécdota, es que en 2001 el compañero sufre la muerte de su padre. Si bien en un primer momento se le niega el permiso a asistir al funeral, luego de una serie de reclamos se le otorga la autorización. Aquel día, un fuerte despliegue de carceleros copó una parte del cementerio, chequeando el lugar y autorizando el ingreso de la caravana donde venía Miguel, compuesta por 3 furgones celulares. Los carceleros sabían a quién transportaban, y por lo mismo existió prohibición de que alguien se le acercase siquiera a saludarlo. Y, a modo de recordatorio, un carcelero le comentó a Miguel:

-Si alguien te viene a rescatar, en el momento te vas al hoyo con tu viejo.

Los años de motines y fugas pasaron, y en 2007 Miguel logra acceder al beneficio penitenciario de salida dominical. El compañero vuelve a pisar las calles por primera vez en 16 años, y nunca más regresa, declarándose en rebeldía.

Así, vivió 3 años, hasta que en 2010 ocurre un hecho de mala suerte. Mientras regresaba en bicicleta a su casa, un chofer borracho de un camión lo choca y gracias a la agilidad del compañero, logra salvar con vida, pero queda bastante herido, con dedos fracturados además de la cadera, con la imposibilidad siquiera de ponerse de pie.

Fue trasladado a un hospital y, si bien llevaba en su bolsillo un carnet de identidad real perteneciente a una persona parecida a él, la policía le toma huellas digitales y comprueban que tenía una orden de arresto por evasión de condena. Miguel, mintiendo, les dice que sólo le quedan 10 días para cumplir, que no era nada grave. Así, la policía baja la guardia y Miguel huye herido del hospital.

Luego se desata una búsqueda del compañero por el sector donde vivía su madre, buscándolo con fotografías. Es en este contexto que Miguel comete un grave error.

A los 17 días de huir del hospital, José se entera que el amigo de una de sus hijas ha muerto, y decide asistir al velorio a las 9 de la noche. Se retira aproximadamente a las 3 de la mañana y, metros más allá, es acorralado por un grupo de policías de civil.

Así es como Miguel es re-encarcelado hasta el día de hoy, con una firme actitud anticarcelaria, definiéndose a sí mismo como anarquista antiautoritario, con un enorme amor por sus 4 hijas (la más pequeña de 3 años) y con la inquebrantable presencia de su compañera sentimental que, si bien no está involucrada en una lucha constante contra el Poder, jamás ha abandonado a su compañero, ni siquiera cuando lo han alejado hacia cárceles distantes a cientos de kilómetros.

Entrevista al ecoprisionario Eric McDavid por el ex-presos Jeffrey Luers en 2012

JEFF: Eric, fuiste acusado de conspiración para dañar o destruir propiedad pública o privada mediante un incendio. ¿Cómo ocurrió? ¿Qué fue lo que llevó a todo aquello?

ERIC: Lo que me llevó a ser acusado de conspiración para dañar y/o destruir propiedad gubernamental y comercio interestatal es una larga historia, pero la versión corta es que tras el instituto hice algunos currillos (sirviendo mesas, de camarero, carpintería...) En cada uno de ellos miraba a mis compañeros más mayores para ver cómo sería yo, posiblemente, en 10 o 20 años, y lo que vi no me gustó, así que decidí volver a estudiar para tratar de encontrar otro camino. Me empecé a preparar para impartir clases de filosofía cuando comencé a involucrarme en el movimiento anti-guerra de las protestas contra la invasión de Irak. Tras la primera marcha en San Francisco el 25 de Octubre, no había vuelta atrás... lo que sentí entre aquella masa de gente que llenaba las calles alimentó mi corazón de una manera que no había experimentado desde que era un crío... Me uní a un par de grupos pacifistas y asistí a varios encuentros sobre cómo afrontar la represión de la policía, para poder ayudar con la seguridad durante las manifestaciones. Pronto me sentí desmotivado al descubrir que la gente y los grupos que organizaban las manifestaciones no solo se juntaban para “actuar para detener la guerra y terminar con las violaciones”, si no que eran una especie de vanguardia política. Aquello hizo que me desvinculase de ellos. Entonces empecé a ayudar en “Estudiantes por la paz”, y en una de las reuniones, vi a un chaval con pintillas haciendo un fanzine, pegando papeles, doblando hojas... Me acerqué y le pregunte si podía ver uno. Él, sin apenas levantar la cabeza me dio uno y me dijo que me lo podía quedar. La “portada” era un rostro femenino, con rastas metálicas y estas palabras: “Species traitor” (no recuerdo el número...) Lo primero que pensé fue: “qué raro”, así que lo metí en mi bolsa para leerlo más tarde. Aquel fanzine fue mi primera introducción a la crítica social que yo consideraba auténtica y tenía mucho que ver con cómo me sentía yo en aquel momento. Después de aquello, los umbrales empezaron a aparecer por todas partes y comenzó mi auténtico viaje, recordando quien era yo.

J: Fuiste víctima de una informadora a sueldo del FBI. ¿Cómo consiguió “Anna” ganarse tu confianza?

E: Algunos pueden pensar que es una actitud naif, pero yo de manera natural y de todo corazón confío en todo el mundo, soy así. Así que “Anna” nunca se ganó mi confianza, solo la manipuló, movía las cuerdas que ella había tejido en mi corazón, como si fuese una marioneta siempre que me veía salirme del camino que ella ya había escogido...

J: Según el estado, tú eres un terrorista. ¿Cómo te hace sentir eso? ¿Eres un terrorista?

E: Podría decir que resulta embarazoso, casi cómico... he tenido que aguantar que un montón de tíos traten de encasillarme en alguna categoría, pero soy bastante bueno en salirme del redil de cada una de ellas.

J: En el movimiento ecologista hay mucha contención en cuanto a los chivatos y en cuanto cómo afrontar el problema. En muchos casos han vuelto a las comunidades de activistas y se les ha recibido con los brazos abiertos o han continuado recibiendo apoyo. ¿Cuál es tu opinión sobre los chivatos y cómo crees que la comunidad activista debería lidiar con ellos?

E: Mi opinión sobre los chivatos es que cada uno es único y debe ser tratado como tal... Para aquellos que causan un alto grado de daños, creo que la severidad del trato que reciban por parte de sus amigos y sus seres queridos ha de ser recíproco... algunos serán perdonados por algunas personas, pero la opción que tomaron nunca debe ser olvidada por nadie.

J: Habiendo sido acusado de planear una destrucción de propiedades, ¿Cuál es tu opinión en esa táctica? ¿De qué manera trabaja este y otros movimientos para conseguir un futuro mejor?

E: Mi opinión sobre la táctica de la destrucción de la propiedad es que todavía no he encontrado un argumento viable que la deslegitime... (recordando que el Acta de Sedición de 1917 aún ha de ser revocada) Hipotéticamente hablando, es posible que algunas de las personas que eligen utilizar la gran variedad de tácticas que existen tengan que encontrar una que sirva para “bailar todos juntos”... por ejemplo, si hubiese una acción realizada por gente anónima, aquellos que han estado trabajando en ese mismo tema de manera legal, con el público, podrían utilizar ese flujo de energía para sus propios fines, así como aquellos de las áreas circundantes... dejemos que sea un efecto onda y que los chavales puedan surfear la ola antes de que la roca golpee al agua...

J: ¿Cómo es tu vida diaria? ¿Nos podrías explicar un día normal en prisión?

E: Un día típico, bien. Me levanto a las 5 o 5 y media para hacer rotaciones conjuntas y una sesión de yoga kundalini... Nos dejan salir de las celdas de 10 a 6, yo suelo ir a la sala de noticias a leer el tablón (casi siempre con una taza de café), a esperar el primer “movimiento de recreación” a las 6 y 20... Fuera me estoy ejercitando hasta las 8 menos cuarto, a las 8 hago una hora de yoga, luego de vuelta a la celda a tomar algo de desayuno, y a leer/ escribir / responder correspondencia/ realizar proyectos hasta que nuestra unidad es cerrada... Como ligero los martes y los jueves debido a las clases de yoga para principiantes que imparto por las tardes. Normalmente suelo estar fuera, en el patio hasta las 3, cuando nos vuelven a llamar... vuelvo a las duchas antes de ser de nuevo encerrados para el recuento de las 4. Cuando nos dejan salir a veces leo o juego al dominó hasta que nos cierran. Los lunes y los viernes salgo a hacer las pruebas de presión sanguínea y masa corporal, otros días voy a la biblioteca para tener un poco de espacio y tranquilidad... Tras eso, nos encierran a las 9 y cuarto y yo caigo rendido tan pronto como la puerta se cierra... el “día de la marmota”, ya sabes, prácticamente solo las visitas y el correo cambia.

J: ¿Qué es lo que más echas de menos de estar en libertad o, como a mí me gusta llamarlo, de estar en “custodia mínima”?

E: Lo que más echo de menos de la “custodia mínima” es la DIVERSIDAD de todo. Estar con mi pareja, con los árboles, con mi familia, con perros, niños, ríos, el océano, las estrellas... las putas estrellas, los lagos... no hace falta decir que podría seguir nombrando cosas un laaaaargo rato.

J: ¿Cuál es tu consejo para la siguiente generación de gente que quiere involucrarse en crear un cambio?

E: Mi consejo sería que se explorasen seriamente y que aprendan a saber quiénes son, no quienes piensan que son, o quienes la sociedad o alguna contra cultura les dice que son, sino quienes son realmente... Aprended y explorad quien nutre lo que sois (ya sean humanos o no humanos), y escuchad a vuestro corazón y a aquellos que os nutran como personas. Todo lo demás vendrá solo tras eso...

J: Claramente no puedes contestar esto sin parcialidad, pero, ¿cuánta importancia tiene el apoyo a los presos en esta lucha y en otras?

E: Sí, seré totalmente parcial... Creo que el apoyo a los presos es una de las facetas principales del mosaico del que todos formamos parte. Apoyando a los prisioneros de guerra, o presos políticos que se han mostrado contrarios a la cultura generalizada y compartiendo el apoyo, nos abrimos a nuevas relaciones que son integrales para alimentar el cambio.

J: ¿Tienes esperanzas de futuro? Y si es así, ¿qué es lo que te da esperanza?

E: Yo no lo llamaría esperanza, pero tengo la corazonada de que siempre habrá aquellos que elijan escuchar y seguir lo que les dicten sus corazones en lugar de la programación de nuestra vida diaria a la que nos vemos sometidos.

J: Y finalmente, ¿qué necesitas o quieres? ¿Qué haría que tu estancia en la cárcel fuese más llevadera?

E: ¿Qué necesito para hacer que estar aquí sea más llevadero? ¿Aparte de lo obvio?... No es algo fácil de contestar... La gente ha estado continuamente ayudándome con mis peticiones de material de lectura, que aquí dentro ayuda mucho, y de vez en cuando encuentro un ingreso sorpresa entre mis libros... aunque lo que más me preocupa es la carga monetaria a la que hace frente mi pareja por los gastos que conlleva venir a visitarme... Ah! Y siempre es agradable recibir fanzines y publicaciones.

Página web de apoyo <http://supporteric.org>
Extraída de <http://lacizallaacrata.nuevaradio.org/?p=451>

Luego, la policía descubre de que, en el auto donde viajaban, había dos fusiles de guerra tipo Mauser con balas anti-blindaje. Los esbirros especularon sobre por qué José y su compañero viajaban con los fusiles. Creyeron que se disponían a emboscar un cuartel y otras invenciones. Lo cierto, es que José siempre mantuvo una actitud digna frente a sus captores, guardando siempre silencio y sin declarar en lo absoluto.

Pasó quince días incomunicado en cuarteles de la Dirección de Inteligencia Policial de Carabineros (Dipolcar), varios de los cuales los pasó golpeado, desnudo, de pie y mirando una muralla mientras lo intentaba interrogar. Incluso, la policía llegó a realizar simulacros de tortura. Cuando finalmente llegó a la cárcel, el Tribunal Militar dictó 15 días más en una celda de aislamiento. Pasó un mes completo sin que amigxs, familiares ni su compañera supieran dónde estaba o qué había pasado con él. Algo bastante agobiante si se tiene en mente el escenario represivo contra los grupos armados de la época que continuaron la lucha armada en “democracia”.

Como Miguel vivía en una lógica de clandestinidad, no registraba ningún domicilio a su nombre, por lo que la policía sólo atinó a allanar la casa donde vivían los padres de Miguel, rompiendo cosas, amedrentando a quienes estaba allí y rajando colchones y almohadas en busca de pruebas. Se fueron sin nada. Miguel fue procesado por “porte de armamento de guerra”, “asociación ilícita terrorista” y (sin ninguna prueba concreta) por el asalto a un camión de cigarrillos. La agravante de que había sido indultado bajo una promesa (inexistente) de no retomar la lucha armada, además de sus dos condenas anteriores, le jugaron en contra: fue condenado a 20 años de prisión.

Una vez en prisión, fue visitado por distintos dirigentes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez quienes lo encararon por “actuar apresuradamente” y no haber durado ni siquiera un mes en la calle. A su vez, el compañero realizó la autocrítica de haber subestimado al enemigo y no percatarse de que había salido de la cárcel con seguimiento policial.

En prisión, el compañero continuó manteniendo su actitud rebelde, participando constantemente en la lucha anticarcelaria librada desde adentro de las cloacas. Es así que, estando preso en la ex Penitenciaría, participó en la Operación Dignidad: un plan ejecutado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez que tenía por finalidad la fuga de 10 presos políticos. La operación consistía en que, una vez ingresados unos revólveres, un grupo de presos caminarían hacia la entrada de la cárcel, bajo la excusa de que iban a una bodega en busca de madera para el taller de carpintería. Allí, reducirían a los carceleros y escaparían en tres automóviles que los esperarían.

El plan se ejecutó el 10 de octubre de 1992. A las diez de la mañana, ocho presos lograron salir de la cárcel. Sin embargo, Miguel y un compañero quedaron encerrados mientras corrían hacia la salida; luego, fueron esposados y golpeados brutalmente por los carceleros. Tal vez Miguel y su compañero tuvieron suerte, ya que la fuga no fue del todo exitosa para el resto del grupo.

Miguel tiene sospechas de que la policía estaba enterada del plan, ya que al salir de la cárcel, los fugados se encuentran de cara con un furgón de carabineros, algo bastante raro para la época. Como sea, ya no eran segundos para retroceder. Pedro Ortiz es asesinado por las armas de los carceleros y su hermano, Patricio, se vuelve a ayudarlo, y también recibe disparos de los esbirros, junto con los gritos de satisfacción de los carceleros. Sin embargo, se quedó quieto en el piso, fingiendo estar muerto, y gracias a eso salvó con vida.

José Martínez y Mauricio Gómez huyen y entran a una casa. Una vez adentro, y ante el clima de euforia de los carceleros, exigen la presencia de la prensa y de sus abogados. Sin embargo, Gendarmería irrumpe en la casa y matándolos a ambos con más de 10 tiros cada uno, incluyendo en las cabezas.

Pablo Muñoz huyó hacia un parque cercano y luego entró a una casa. Es detenido y baleado por los carceleros mientras lo subían a un furgón de Gendarmería. Un carcelero intervino para que no lo mataran.



Chile ~ José Miguel Sánchez Jiménez
¡Ningún minuto de sumisión,
toda una vida de combate!

José Miguel Sánchez nació en 1960 y, desde muy pequeño, aprendió lo que era estar privado de libertad. Su madre era evangélica, y si hay algo que caracterizaba a su padre, era su alcoholismo, el que frecuentemente terminaba en golpizas a su madre. Era en esas ocasiones cuando Miguel intervenía y terminaba él peleando contra su padre. A menudo llegaba la policía y se detenían a Miguel para conducirlo a una Casa de Menores; cuando esto no ocurría, era porque José Miguel escapaba por un tiempo hasta que las cosas se calmaran.

En 1973 ocurre el Golpe Militar que derrocó al primer gobierno socialista en llegar al Poder mediante el sistema electoral, dándose así inicio a una brutal dictadura que lograría 30.000 presxs políticxs y torturadx, 2.300 muertxs y 1.200 detenidxs desaparecidxs durante los casi 17 años que duró.

A los dieciséis años, Miguel participaba activamente en las protestas callejeras contra el régimen, y fue en esos disturbios que fue reclutado por miembros de las Juventudes Comunistas, quienes comprobaron el compromiso del compañero. Luego pasó a formar parte de una célula clandestina del Partido Comunista, donde aprendió el uso básico de armas de fuego, romper seguimientos y utilizar “chapas” (nombres falsos).

Es durante esta militancia que fue detenido en 1978 durante una expropiación a una gasolinera. Ante la policía, no reconoció militancia política, como era la orden. Fue condenado a 3 años de prisión por “robo con intimidación” y “porte ilegal de armas”.

Tras salir de prisión y continuar su lucha por cuatro años, en 1985 se le invita a formar parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, organización político-militar que fue, hasta 1987, el brazo armado del Partido Comunista (después de ese año, el Frente y el Partido se separan). Si bien esta organización fue -por diversas razones que no vienen al caso- la que combatió más confrontacionalmente a la dictadura, no estaba eximida de delaciones hacia los organismos de inteligencia.

Es así que cuando Miguel es detenido nuevamente en 1988, ya era buscado por la Central Nacional de Inteligencia, la policía política del régimen. Nuevamente fue detenido en una expropiación, siendo condenado a varios años de cárcel por “robo con intimidación”.

Los gobiernos “democráticos” volvieron en 1990 y, un año más tarde, Miguel fue indultado sin su consentimiento por el presidente de la época. Miguel se negó a recibir el indulto, ya que, de hacerlo, se debía comprometer bajo palabra a no volver a realizar acciones armadas. Sin embargo, el indulto se le otorgó de todas formas, como si el compañero hubiese aceptado la propuesta.

Al ser liberado en marzo, Miguel continuó creyendo que “la lucha había que darla en todos los aspectos”. En marzo de aquel año, y a sólo un mes de haber obtenido la libertad, Miguel conducía, junto a un compañero, un automóvil en Santiago. Era aproximadamente las 9 de la noche cuando se percatan de que había un coche que los estaba siguiendo. Estacionan el carro, descienden de él y se acercan caminando al automóvil sospechoso, y descubren que adentro había policías. Es en ese momento cuando el compañero de Miguel salta hacia un parque y huye hacia el interior. Miguel queda descolocado, sin entender la reacción asustadiza de su compañero y, cuando ya se disponía a huir, José es detenido y arrestado.

Alemania ~ Thomas Meyer-Falk... en una casa de la muerte de los enterrados vivos

Thomas Meyer-Falk es un compa preso de 42 años (nacido el 15 de mayo de 1971). En 1996, a los 25 años, lo atraparon por atracador de bancos a mano armada y secuestrador. Nunca se arrepintió ni mostró remordimientos por sus actos. Aunque el propio Thomas acepta que los rehenes sufrieron una especie de shock por las amenazas con armas durante varias horas, nadie salió heridx durante el secuestro. Además, ha declarado que su intento de atraco a mano armada buscaba apoyar proyectos y actividades legales e ilegales de la izquierda. Así, al compa lo consideraron extremadamente peligroso por haber manifestado ofensivamente su causa política durante el juicio. En 1997, se le sentenció a 11 años y 6 meses de prisión y el tribunal añadió la “detención de seguridad” (*Sicherungsverwahrung*) a la pena. Este tipo de detención de seguridad, que comienza después de cumplir toda la pena, se basa en una ley nazi de 1933 y afecta a lxs convictxs consideradx un peligro para la seguridad pública. En la práctica, esta medida le permite al Estado alemán mantener a lxs prisionerxs bajo custodia más allá de final de la pena (si quieren, hasta el fin de los días del preso). Cabe mencionar que Thomas es RASH (skinhead rojo y anarquista) y lo ha dejado claro en varias ocasiones. En el año 2000 y en 2004, recibió más sentencias por intimidar, insultar y amenazar a abogados de oficio, jueces, fiscales y a varios altos cargos políticos de Alemania. Es decir, lo sentenciaron a 5 años y 3 meses más por hacer lo obvio: tratar a las marionetas judiciales y demás como fascistas.

Thomas pasó más de 10 años seguidos en aislamiento absoluto y encontró la fuerza para sobrevivir las condiciones de encierro más duras. Ya ha cumplido una pena total de más de 16 años y 10 meses. Para poder ser excarcelado, necesita que un experto psiquiátrico concluya que la posibilidad de reincidir es prácticamente imposible. Pero, ¿cómo puede un psicólogo o psiquiatra predecir lo que va a hacer o dejar de hacer alguien de aquí a mañana o alguna vez en su vida? Esta es una de las razones por las que Thomas se niega a hablar con los psicólogos o a colaborar en las revisiones psiquiátricas. En el verano de 2013, el tribunal de Karlsruhe rechazó su solicitud de excarcelación, así que lo trasladaron a la unidad de seguridad para los “detenidos preventivamente” en la prisión de Friburgo, al sureste de Alemania, cerca de la frontera con Francia. Los jueces llegaron a la conclusión de que seguía siendo peligroso para la comunidad, sobre todo, porque nunca ha aceptado tratamiento psiquiátrico ni la integración a través del trabajo carcelario. Lo evaluaron como habiendo llevado una vida de aislamiento social, ignorando la cantidad de cartas y visitas recibidas, entendidas por el tribunal como “solo existentes en el contexto de la prisión”, por lo que no significan nada.



En particular, el psiquiatra testificó que Thomas tiene un “trastorno narcisista de la personalidad” y ha rechazado una y otra vez los trabajos forzados, lo que tiene un efecto negativo en el “pronóstico”, así como su negativa a cooperar con los carceleros o los expertos forenses. Antes de nada, tendría que realizar una “terapia” a largo plazo, romper lazos con los compas anarquistas y, por último, cooperar con la administración carcelaria... Para Thomas, todo eso es inaceptable, a pesar de que tenga que quedarse encerrado diez años más (hasta 2023).

En la prisión de Friburgo, Thomas lucha ahora por su derecho a los permisos de salida por horas. Todos los presos preventivos tienen el derecho de salir (esposado y bajo custodia), al menos, un par de horas cuatro veces al año. Ha solicitado salir de la cárcel para dar una “vuelta” por el centro de la ciudad, pero el director ha declarado el temor a una fuga porque no les habla a los carceleros y porque hay solidarixs anónimxs fuera que pueden intentar liberarlo. Las autoridades han declarado que solo se considerarán (no está claro que se aprueben) solicitudes para visitar un lugar predeterminado (un apartamento) con un grupo de personas predeterminado.

El compa digno ha escrito numerosos textos desde prisión estos años. Ha escrito el libro “Noticias desde el encierro”, de 2010 (publicado y distribuido en alemán por Blaulicht-Verlag). Con sus ensayos y poemas, describe el mundo desde dentro que tiene fuertes paralelismos con nuestra vida diaria fuera de los muros. Hace poco, el compa preso Gabriel Pombo da Silva anunció que va a traducir al castellano el libro de Thomas.

Para escribirle:

Thomas Meyer-Falk

c/o JVA Freiburg (Sicherungsverwahrungs-Abteilung)

Hermann-Herder-Str. 8, D-79104 Freiburg, Deutschland/Alemania

Se pueden encontrar actualizaciones en las páginas de apoyo:

www.freedom-for-thomas.de y <http://freedomforthomas.wordpress.com>

Ayuda financiera a través de la cuenta bancaria del penal:

Empfänger (Beneficiario): Zentrale Zahlstelle Justizvollzug

Konto (Cuenta): 4552107

BLZ: 600 501 01 (BW-Bank)

IBAN: DE25600501010004552107

BIC-/SWIFT-Code: SOLADEST600

Verwendungszweck (Asunto): “Meyer-Falk, Thomas, 15.5.1971, SG1-AK10”

Para el más mínimo ingreso (por ejemplo: al mes mediante domiciliación), es importante indicar el asunto deseado con los datos exactos dados anteriormente entre comillas, para que el dinero llegue a manos de Thomas.

17 años de prisión: una valoración general

Comunicado de preso Thomas Meyer Falk

6 de junio de 2013

Tras haber estado encarcelado casi 17 años seguidos, me enviarán a “detención preventiva” el 8 de julio de 2013 (*Sicherungsverwahrung*, término usado en Alemania para la “detención de seguridad” para los reclusxs que han completado toda su condena, pero se les considera un riesgo para la “seguridad pública” y, por ello, se les mantiene encarceladxs después del final de la pena), por lo que quiero aprovechar el periodo final de mi sentencia a prisión para escribir una especie de valoración general.

Fase de aislamiento

Aunque este término se siga usando hoy en día, especialmente, en el sistema de justicia alemán, la noción de aislamiento (régimen de incomunicación) era más común en los años 70 y 80. Por ejemplo, Günther Finneisen estuvo en completo aislamiento durante 15 años consecutivos en el Penal de Celle. En mayo de 2013, Peter Wegener cumplió 18 años de encierro, todos ellos en el módulo de aislamiento.

Comunicado de Marco Camenisch sobre su huelga de hambre

Sigue el comunicado de Marco Camenisch, que explica las razones de la huelga de hambre.

Huelga de hambre desde el 30/12/2013 hasta, como mínimo, el 26/01/2014 y rechazo del trabajo forzoso desde el 6/01/14 hasta, al menos, el 26/01/14: es mi contribución a la resistencia y a la lucha por la liberación total en todo el mundo, dentro y fuera de los muros, contra la represión, la justicia de clase, la prisión, la tortura, el aislamiento, el sexismo, el racismo, la xenofobia, contra la guerra imperialista, contra la aniquilación de la vida en el planeta.

Una aniquilación, en la historia de la tierra, con la muerte de la especie, nunca así de cerca de la catástrofe como la de la extinción de los dinosaurios (¿impacto de meteoritos?). Pero que hoy la realiza y lleva a cabo la civilización patriarcal tecnointindustrial de la dominación, de la opresión, de la explotación asesina, del capital global y de sus Estados.

Es mi contribución a la solidaridad revolucionaria común, más allá de las tendencias, por la libertad de todxs lxs prisionerxs revolucionarixs y todos lxs prisionerxs. Es un saludo solidario a todxs lxs que luchan por la liberación total.

Es una contribución a la llamada contra la cumbre de los asesinos que dominan el mundo y sus lacayos del Foro Económico Mundial de Davos (del 21 al 24 de enero de 2014), donde se encuentran, disfrutando entre lujo, para negociar aún mejor también en Davos sus contradicciones internas, la división imperialista del mundo, la guerra imperialista dentro y fuera de sus países por la continuación y el crecimiento de los saqueos de las sociedades, de los pueblos, de los “recursos” y de todo el planeta económica, política y militarmente.

Es mi contribución y saludo al simposio anual (del 24 al 26 de enero de 2014) de lxs compas que vienen de Turquía contra el imperialismo, la represión, la tortura, el aislamiento, las prisiones turcas F-type, con su rico programa y un concierto de Grup Yorum.

La razón de la ampliación de la duración de la huelga de hambre, además del rechazo al trabajo forzado de esta movilización es la siguiente historia que, aunque “historia secundaria”, siempre forma parte del asunto de la represión, pero por las mayores exigencias de detalles informaré más adelante como un apéndice de esta declaración:

El 30 de diciembre de 2013, me ordenaron realizar unas pruebas de orina “bajo sospecha de consumo de cannabis”. Siendo de todas formas un acoso y humillación arbitraria, pero también provocación política, me niego por principio a someterme a tal abusivo TSO (Tratamiento Sanitario Obligatorio).

Así que, desde el 30/12/13 al 04/01/14, me han puesto en las celdas de castigo y, dado que con el rechazo declaran el test automáticamente positivo, durante este concentrado de violaciones y suspensiones de derechos, inmediatamente, me retiraron el ordenador (por seis meses). Todo según el reglamento interno, por supuesto, que define el ordenador “electrónica de consumo” (“...de entretenimiento”). Que, al contrario que para tantxs presxs, no lo es para mí... es un instrumento básico de almacenamiento y de trabajo a “360” y, para mí, para toda mi labor de relaciones y de contribución personal y política. Un repentino robo del ordenador, por supuesto, significa una enorme pérdida y trabajo para la reorganización y la conversión empezando, en la práctica, desde cero, para la/el prisionerx y sus relaciones.

¡Solidaridad y amor para Andi, de Socorro Rojo Internacional! ¡Para Gabriel, Mónica y Francisco!

¡Solidaridad y amor para lxs prisionerxs de las CCF en Grecia, para Nicola y Alfredo y para todxs en Italia y en todas las prisiones del mundo!

¡Solidaridad y amor a lxs combatientes del “Proyecto Fénix”, “Némesis Verde”, a las Células FAI/FRI y a todas las Células, a todos lxs individuos, grupos y pueblos combatientes en todo el mundo!

¡Por la liberación total!

Marco Camenisch, Lenzburg, Suiza.

6 de enero de 2014

Suiza ~ Marco Camenisch: Libre y prisionero

por Elisa Di Bernardo

Escribir o decir algo sobre Marco Camenisch no es fácil... no es difícil... podría ser algo raro para quien lo conoce desde hace años... conoce sus ideas, sus palabras, sus acciones... su esencia, su determinación y el amor por una vida de lucha que le mueve. Eso: una vida de lucha, la única que vale la pena vivir, ¡ese es Marco!

¿Se podría empezar a desarrollar su biografía a partir de su vida de pastor? ¿De su repulsa atávica por la nuclear y todo lo que es contaminación y ecocidio? ¿De las condenas que, desde 1980, le han aplicado? ¿De su fuga y sus diez años de prófugo? ¿De la cárcel ininterrumpida que, desde 1991, está cumpliendo sin doblegarse un instante? ¿De la dignidad que lo caracteriza como individuo libre y en inevitable conflicto permanente con toda forma de poder? Pero, al final, ¿cómo se distingue todo esto? ¿Cómo se separa una vida de lucha contra cualquier nocividad, cualquier monstruo destructor de la naturaleza entera, cualquier abuso y acto liberticida de una vida de amor libre y rebelde a cualquier individuo digno, cualquier impuso que rechaza lúcidamente esta cultura dominante hecha con obediencia y alienación asimilante?

Marco ama, odia, sabotea lo existente con cualquier acto suyo de resistencia diaria a través de traducciones, escritos, declaraciones, huelgas de hambre en solidaridad con todxs lxs rebeldes presxs...

Marco es libre y prisionero. Prisionero de esta cárcel gigantesca a cielo abierto que nos rodea a todxs. Prisionero como todxs lxs anarquistas que repudian la esclavitud por la libertad posible. Aun así, libre de la cárcel suiza que lo encierra físicamente y quiere psiquiatrizar su rechazo a renegarse a sí mismo, quiere patologizar y medicar cualquier actitud rebelde e iconoclasta suya.

Según la propia ley que lo mantiene detrás de los barrotes, Marco ya tendría que disfrutar de la llamada libertad condicional, pero esto no ha ocurrido; no podía ocurrir por su total y declarada actitud refractaria contra cualquier distanciamiento de la luchar por la liberación total. No ha ocurrido porque Marco está entre nosotrxs a través de cualquier acción que nos acerca a esa misma liberación total.

Considerado el trato que Suiza (lugar donde, entre otros, la politización del “delito” no se debe tener en consideración) le reserva a lxs que no se doblega a la voluntad de cualquier verdugo en nómina, toga o camisa blanca que sea, es muy probable que después del fin de la sentencia (2018), se le imponga la llamada “cadena perpetua blanca”, es decir, una vigilancia especial de por vida, impuesta para proteger a todos los buenos ciudadanos de su alta “peligrosidad social”.

¡La solidaridad que es necesario y urgente expresar a nuestro amado Marco pura y llanamente solo puede ir más allá de las palabras!

Marco, ¡estás siempre con nosotrxs!

Mi encarcelamiento comenzó en el módulo de aislamiento de Stuttgart-Stammheim, luego, en 1998 estuve en Straubing (Baviera) un par de meses. Después de defenderme a mí mismo, de forma efectiva, en los tribunales contra el cambio a Straubing, me enviaron al Penal de Bruchsal (Baden-Wurtemberg) hasta mayo de 2007. Desde esa fecha he permanecido en “régimen normal” (*Normalvollzug*), por lo que podía ver a otrxs prisionerxs en el patio, hacerles visitas en sus celdas y ellos en la mía.

Bueno, ¿qué es el aislamiento? Lxs que se encuentran en aislamiento tienen que estar solxs y no pueden ver a otrxs prisionerxs. Hasta a los carceleros solo los ves cuando te llevan al patio o las duchas, o cuando te pasan la comida por la rendijita de la puerta de la celda. Según las condiciones locales, puede que no haya ni radio ni televisión con la que poder distraerte o tener algo de información. Las visitas de amigxs y familiares son muy restringidas: puedes verlxs a través de un cristal antibalas (como en las películas de EEUU) y los carceleros están presentes y escuchan cada palabra. Se leen las cartas que se envían y que se reciben y, a veces, la administración de la prisión las copia para archivarlas. También se anota en una lista la dirección del destinatario y del remitente.

Antes y después de las visitas, a lxs presxs se les cachea de arriba abajo, con desnudo integral incluido (aunque el preso no pueda, ni se le permita, tener ningún contacto físico con lxs visitantes). Esto también pasa antes y después de salir al minúsculo patio, coronado con alambre de púas. Lxs presxs en este tipo de aislamiento ya no son seres humanos, sino fuentes potenciales de peligro; más bien, pedazos de carne a los que se les transporta de acá para allá bajo vigilancia y control absoluto.

Las celdas de aislamiento tampoco es que sean suites de lujo: todo está desolado, atornillado firmemente y, básicamente, de metal. Está prohibido tener tu propia ropa, por supuesto, y los demás objetos personales (bolígrafos, papel, fotografías) se reducen al minimísimo. Así se vive durante años y décadas completas, no es una cuestión de días o semanas. El caso mencionado antes de Günther F. lo calificó de “escandaloso” el Dr. Feest en sus comentarios a la ley carcelaria.

La llamada “privación” (la prohibición de cualquier tipo de estímulo o contacto con otras personas) tiene efectos perjudiciales inevitables, tanto físicos como psicológicos. Algunxs prisionerxs retenidxs en aislamiento tienen depresiones y hay intentos de suicidio, básicamente porque no soportan la soledad, la ausencia completa de alguien más. Estas personas sólo consiguen aguantar esta situación con sustancias psicotrópicas. Lxs hay que son más fuertes, más resistentes a la carga psicológica, pero también se ven afectadxs por estos efectos dañinos.

A pesar de que ya llevo 6 años en “régimen normal” (lo que quiere decir que la celda está abierta dos horas y media al día entre semana y cinco horas y media, los fines de semana para poder ver a otrxs presxs), sigo prefiriendo limitar mis interacciones a unx o dos prisionerxs a la vez por razones específicas, ya que cuando hay mucha gente a mi alrededor hay demasiados estímulos para poder gestionarlos. Lxs que han tenido que vivir solos durante mucho tiempo acaban acostumbrándose a ese tipo de circunstancias de tal manera que ciertos mecanismos también adquieren una realidad independiente. De este modo, algunos de los problemas consisten en capacidad reducida para asimilar lo que alguien dice o para concentrarse en una conversación cara a cara.

Como norma general, solo leemos o escuchamos sobre lxs que se encuentran en aislamiento cuando pueden informar a lxs demás de forma activa (a través de cartas, ya que no caben más posibilidades). Lo triste es que hay mucha gente en aislamiento a lxs que no se escucha ni ve porque no tienen la capacidad de difundir información o llamar la atención sobre su situación.

Abu Ghraib, el centro de tortura del ejército de EEUU (cerca de Bagdad), ya cayó en el olvido, se convirtió en un escándalo público por unas fotografías. En la era de Internet las imágenes se hacen cada vez más efectivas (y donde no haya fotos, casi no existe información). Esta es la seguridad que tienen las autoridades judiciales: sus actos no aparecerán en un periódico y nunca se harán públicos.

Cumplimiento de la condena

A primera vista, puede parecer progresista que a lxs presxs y lxs que están en “prisión preventiva” se les permita comprar pantallas planas y la PlayStation 2. Sin embargo, en ambos casos, tuvieron que luchar en los juzgados. Además, no será muy útil, al salir de prisión, el haber conseguido el título de campeón en varios juegos de la PlayStation, mientras nunca se ha visto un ordenador y no se sabe usar uno de manera competente. Porque los ordenadores (por no mencionar el acceso a internet) están prohibidos en prisión, por lo que después de la excarcelación ningún/a presx sabe usarlo.



Hay pocas mejoras de las que informar, aparte de estas innovaciones técnicas. De hecho las tuercas de la seguridad se han apretado más y más con los años. Año tras año hay nuevas restricciones: primero, se prohibieron las botellas de cristal, luego la cinta adhesiva, la cola fría, los palos de escoba, etc. Además, la posibilidad de moverse dentro de los edificios de la prisión se ha reducido en muchos sitios. Mientras hace unos años lxs presxs podían visitarse unxs a otrxs por todo el edificio de la prisión de Bruchsal, Mannheim y otras instalaciones, hoy solo se les permite estar en su propia sección y se les castiga bestialmente si intentan visitar a alguien en otro de los módulos. Mires donde mires: ¡cámaras! Así que aquí tenemos una similitud con lxs que viven en condiciones de libertad: ni un solo paso fuera de la celda sin observar y controlar.

Grupos de “ruso-alemanes/repatriadxs” de los estados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI, antiguas Repúblicas soviéticas) están bajo “control” especial en las prisiones. Aunque parezca que hay poca solidaridad entre lxs prisionerxs, lxs que están relacionados con los estados de la ex Unión soviética muestran solidaridad entre ellxs, separados del resto, no cooperan con las instituciones, se ayudan lxs unxs a lxs otrxs (por ejemplo, con tabaco y café). Este tipo de acciones y la formación de una “subcultura” crean tal fastidio al sistema judicial, que intentan romper esta solidaridad entre los grupos mediante extremos sistemas de seguridad, vigilancia y control. Hasta a lxs que no se unen a esta “subcultura” pero han nacido en alguno de los ex estados de la CEI, según su certificado de nacimiento, se les imponen automáticamente medidas de seguridad y se les hace demostrar, sobre todo, al centro penitenciario, que se han distanciado de lxs presxs que se siguen relacionando así. Estos años, algunxs me han contado que, durante su infancia en la Unión soviética, les llamaban “putos nazis alemanes”, para que les llamaran “putos rusos” y lxs trataran así en las prisiones después de migrar a Alemania.

En esta valoración general, una de las experiencias más depresivas es la de la muerte en prisión. De vez en cuando, he informado sobre el fallecimiento de presxs, aquí habría que mencionar a Willi. Él era un compañero preso seropositivo, al que el poder judicial le dejó morir en prisión (a pesar de todos sus desesperados intentos de pasar su corto tiempo de vida en libertad antes de morir). Su muerte debió ser sintomática para el desarrollo del proceso penal alemán: de implacable dureza hasta el final.

Los evaluadores

La valoración estaría incompleta si no se mencionara el papel y el poder de los evaluadores (psiquiátricos). En general, cualquiera que quiera la libertad “condicional” antes de cumplir su condena será evaluado, a menudo, por psicólogos de la institución, pero en muchos casos con evaluadores externos

Para obtener la orden judicial con la excarcelación, normalmente, se necesita que el evaluador diga si “sobre el recluso, el riesgo de su peligrosidad, que se hizo evidente a través del delito cometido, ya no persiste” o no (véase sección 454, párrafo 2 del Código Penal procesal alemán). En la práctica, estos expertos deciden sobre la libertad o encarcelamiento (continuado), si la opinión del evaluador es positiva, entonces, lxs afectadxs serán excarcelados, si no, se quedarán bajo llave.

En mayo de 2013, la revista política “Frontal 21” del segundo canal público ZDF informó de las revisiones del sector sanitario. Las aseguradoras sanitarias y de asistencia le orden al MDK (Servicio médico del seguro de enfermedad) examinar a lxs que necesitan cuidados para averiguar si el nivel de cuidados a largo plazo (1, 2 o 3) se concederá y, si es que sí, cuál. En decenas de miles de casos las evaluaciones estaban mal (el ZDF documentó el trabajo de una asesora independiente y ella sola desenmascaró varios cientos de evaluaciones falsas). A lxs que claramente necesitan asistencia, se les denegará a pesar de que, en la mayoría de los casos, la necesidad es evidente. Así que (he aquí el quid de esta pequeña divagación), si ya hay tal nivel de evaluaciones simplemente mal en un sector que está básicamente ahí para juzgar defectos físicos y limitaciones. ¿Por qué iba a funcionar mejor el área de la psiquiatría (forense)? ¿En un sector donde los criterios son aún más difusos y dependen más de la visión global del experto!

Sobre todo, como los evaluadores psiquiátricos tienen la decisión final en la excarcelación, no tienden a un abrumador optimismo en sus valoraciones: nadie quiere aparecer al día siguiente en el *Bild-Zeitung* (prensa amarilla más popular de Alemania) bajo el titular: “¡ESTE evaluador puso al LOCO en libertad!”, si la valoración resultó ser equivocada.

A diferencia de lxs que reciben asistencia médica, no hay ningún grupo de presión capacitado ni autoridades independientes para revisar los informes del recluso. En la práctica, el tribunal acepta los informes palabra por palabra y emiten su decisión sin ningún tipo de investigación crítica (sin embargo, hay casos en que ocurre todo lo contrario, como el del Penal de Bruchsal, donde el informe totalmente positivo para el recluso X lo reescribió el juez que estaba a cargo del caso hasta que se le pudiera denegar la excarcelación a estx presx, condenadx por un delito de drogas). Por lo tanto, encadenan un mal informe con otro, sobre todo, para presxs con largas condenas.

Sencillamente he decidido dejar de escribir (lo que siempre ha sido mi ventana al exterior) desde que llegué a esta prisión, porque me niego a que un “cualquiera” que ejerce de sátrapa local decida a quien y cuando escribir y qué leer...

A todo esto y en sucesivas “Liquidaciones de Condena” acabo por no comprender que mierda de sistema jurídico-penal es éste que me otorga varias: a) (la primera) en Soto del Real con fecha de salida 4/4 partes cumplidas el 10-4-2015; b) (la segunda en Villena-Alicante) con fecha de salida en el año 2033!! y c) (la tercera en A-Lama) donde pone que cumplo (¾ = condicional) en Enero del 2015 y la total (4/4 partes) en el año 2020. Obviamente todo esto (la “nueva” inclusión en el FIES +Intervención de correspondencia + Liquidación de condenas) se encuentra recurrido ante el JVP de Pontevedra. Si este JVP aplica su Ley debería ser puesto en Libertad el año que viene.

A todxs lxs compañerxs debo decirlos que más allá de lo que digan sus “papeles jurídicos” y sus sucias maniobras políticas, llevando como llevo 29 años preso, no voy a entrar en las provocaciones de estxs miserables ahora que mi LIBERTAD está al alcance de mi mano... Me consta que el mero hecho de escribir esto (mi verdad) les puede dar pie a los verdugos para nuevos “traslados” (ya sean de módulo o cárcel) y/o “sanciones” de tipo administrativo.

La situación carcelaria en estos últimos años de “ausencia” forzada ha cambiado a tal punto que todo está ir-reconocible para mí.

Existe “ahora” (comenzó hace unos años...) en todas las cárceles del Estado Español una “novedad” que se denominan “módulos de Educación y Respeto” y/o “módulos convivenciales”. En unas prisiones estos módulos son ya mayoritarios. ¿Pero que quiere decir esto? Quienes deseen que se les aplique la Ley (lo que les corresponde por ley y no por el beneplácito de unxs usurpadores) deben ir a uno de estos “módulos de respeto” donde firman un contrato donde les “programan” las actividades que deben de hacer obligatoriamente (lo cual incumple la L.O.G.P) como limpiar, estudiar, hacer deporte, etc., etc. Los propios presos son los encargados de ejecutar las funciones de los carceleros y “técnicos” llegando a controlar a sus propios “compañeros” la “medicación” (eufemísticamente las drogas con que atiborran aquí a los presos) y cachearlos por si llevan drogas ilegales o fuman (o no trabajan) en zonas prohibidas. Incluso hacen «asambleas» donde unxs se «chivan» de lxs otrxs. Irse a uno de estos módulos supone renunciar (o sea delegar todo a los funcionarios) a «los derechos» contemplados en la L.O.G.P que tantos muertos y sangre nos costó a lxs «viejxs combatientes». Visto lo visto (y dado que me niego a tragar esta mierda) prefiero convivir en los llamados «módulos conflictivos» y luchar por mis «derechos» (aquellos por los cuales luché) y no «delegar esta responsabilidad» a una banda de traidores y carceleros.

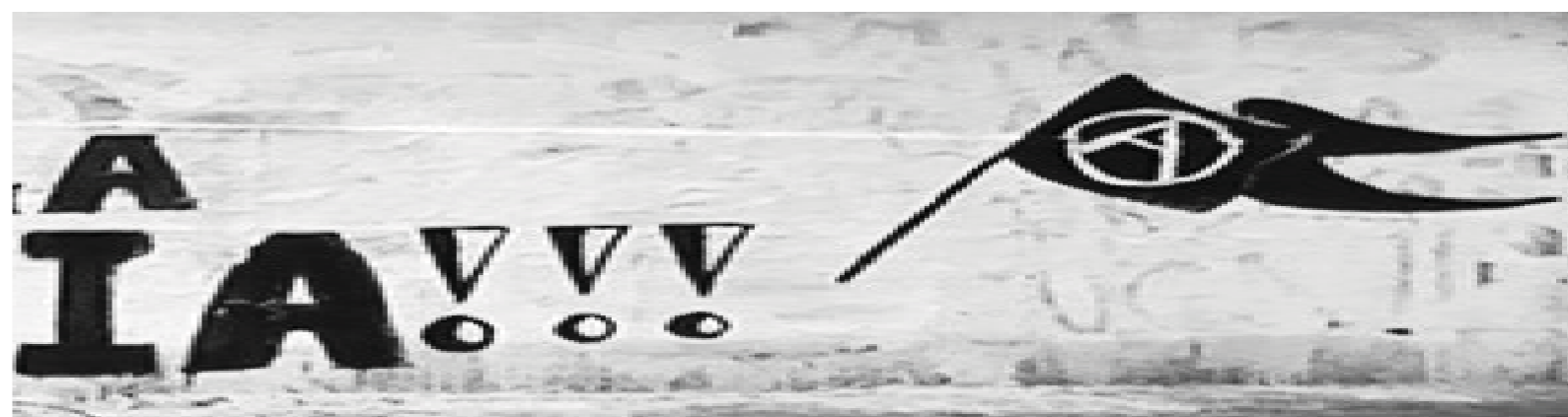
Quiero recalcar que esto que aquí escribo no pretende ser “un llamado a la solidaridad” con mi situación. Es tan solo una “radiografía” de mi situación (y de la de otrxs tantxs que no se han bajado los pantalones) y una constatación de que sus “Leyes y Derechos” son una basura, papel mojado, algo con lo cual pretenden investirse “ellxs” de “orden” y “legitimidad” y así mismo justificar el monopolio de la violencia (legal y armada). Lo que yo pienso y creo lo he ido (y sigo haciendo en “menor escala”) reflejando en mis textos y en cada acto de mi vida.

Mi solidaridad es ahora (como siempre) con todxs lxs que luchan: ¡Jamás vencidxs, Nunca arrepentidxs!!

En lucha hasta que todxs seamos libres!!

Por la Anarquía!!

A-Lama, Octubre 2013



Lo “único” negativo fue constatar que los carceleros se habían hecho con los patios y la mayoría de los presos se habían vuelto gestores de su propia prisionia, además de “auxiliares de carceleros”... Obviamente fui conducido a un módulo de “conflictivos” y allí (Módulo 5) pretendieron los carceleros que compartiese celda con otro preso... Dado que me negué en rotundo a “compartir celda” con preso alguno fui conducido al Departamento de Aislamiento el 17 de Enero por la noche... y además me sancionaron con dos faltas “muy graves” por (según ellos) “amenazar con golpear al preso con el cual pretendían que conviviese” y “negarme y resistirme” a obedecer las órdenes de los carceleros.

Después de un día en aislamiento, el 18 de Enero me vuelven a regresar al Módulo 5 y esta vez me dan una celda para mí solo... Sin embargo el 30 de Enero se me notifica que quedo incluido en el FIES-5 (Características Especiales). Esto me lo tomé con cierto sentido del humor; al menos (me dije a mí mismo) no tendré que buscarme más “sanciones disciplinarias” por el tema de “compartir celda” con alguien... Bueno... ahora solo esperaba que llegase mi traslado a Galicia tal y como me habían dicho a mi re-ingreso... El 16 de Febrero me dicen que recoja mis “cosas” que me iba de conducción. No me quisieron decir a que prisión pero suponía que sería a cualquiera de las existentes en Galicia. ¿Cuál no sería mi sorpresa cuando me entero que me llevan para Alicante?! En Alicante se me notifica también la limitación e intervención de las comunicaciones (telefónicas, escritas etc.)... ya no entendía nada.

Los primeros meses tanto en Soto del Real (Madrid) como en Villena (Alicante) me ponen todo tipo de trabas e impedimentos para comunicar y/o hablar telefónicamente, tanto con mi compañera como mi familia. Sin embargo la presencia de varios presos de ETA hacen que mi estancia sea algo más entretenida... Sorpresivamente el 20 de Marzo la D.G.I.P decide quitarme de la inclusión en el FIES-5 (C.E) y levantarme a su vez la intervención y limitación de las comunicaciones... Incluso me “autorizan” poder llamar por teléfono a mi hermana, a mi compañera y al abogado... Sin embargo el 3 o 4 de Abril me dicen que vuelva a recoger mis cosas que me voy de conducción. Inocentemente pienso que finalmente me llevan a Galicia... pero, ¿Cuál no sería mi sorpresa cuando me dicen que voy a Valdemoro?! ¿Y a que voy yo a Valdemoro? La respuesta no se hace esperar y el 9 de Abril me llevan ante la Audiencia Nacional: los “Digosos” volvían al “contra-ataque”. Me niego a prestar declaración alguna y rechazo el abogado (de oficio) que me ponen. El 16 de Abril vuelvo a ser citado, esta vez con mi abogado. No tengo NADA que declarar sobre las acusaciones de las que soy objeto por parte del R.O.S, y... sin embargo me decretan la “libertad provisional” en tanto y en cuanto aún me encuentro cumpliendo condena en este país y para “extraditarme temporalmente” a Italia se debe pedir una “rogatoria internacional” a Alemania (dado que ellos me entregaron a España y refutaron los indicios supuestamente inculpativos del R.O.S contra mi persona) y debo cumplir “mi” condena en España... Abril lo paso prácticamente en Valdemoro y es aquí donde tengo mis primeras comunicaciones, tanto con mi hermana como con mi compañera. El 30 de Abril me encuentro de nuevo en Alicante.

Finalmente el 31 de Mayo tengo mi primer “vis-a-vis” con mi compañera y se van regularizando periódicamente y con “normalidad” tanto las llamadas como las visitas con otros compañeros.

El 15 de Julio finalmente abandono la prisión de Villena con destino “A-LAMA”... llego a Galicia el 25 de Julio. El 27 se me notifica la “intervención y limitación” de las comunicaciones (simplemente “porque sí”) con fecha del 23 de Julio!! Es decir que aún no había llegado a esta prisión cuando el subdirector decide (a título personal y en contra de la resolución de la D.G.I.P y el J.V.P de Villena) volver un paso atrás e incumplir las propias “normas”, “normativas” y “directrices” de sus superiores y del poder judicial. Y dado que me niego a firmar dicho acuerdo (unilateral y arbitrario) no se le ocurre nada mejor que volverme a incluir en el FIES-5 (C.E) el 9 de Octubre!

En mi caso, precisamente debido a la inminente “presión preventiva” (y en todos estos casos), para que me excarcelen, un evaluador tendrá que concluir que la posibilidad de reincidencia es prácticamente inviable; un informe que (incluso para lxs que nunca hayan tenido problemas con la ley penal) es difícil de conseguir, ya que trata de predecir que no voy a volver a hacer algo. Es decir, los tribunales esperan que los evaluadores hagan una predicción para años. Pero, ¿cómo va a poder predecir un/a psiquiatra que alguien vaya a hacer algo o no en un mes, en un año o en dos? Esa es una de las razones por las que decidí no hablar con psicólogos o psiquiatras.

Ya en los años 60 había estudios que probaban que la “peligrosidad” de lxs presxs está sumamente sobrevalorada (por diferentes razones cada vez). Está la tesis del Dr. Michael Alex del 2010 (“Ex post facto detención preventiva: una de-bacle constitucional y político-criminal”) en la que demostró que, de 77 ex-presxs clasificadxs como extremadamente “peligrosxs” y relacionadxs con alta probabilidad de recaída, 50 de ellxs nunca volvieron a tener problemas con la ley. De lxs otros 27 que cometieron delitos, 10 de ellxs fueron condenadxs a multas y a 5 de ellxs se les suspendió la condena. Solo 12 ex-presxs recibieron penas sin suspensión, generalmente, por robo, fraude y delitos con drogas. En tres de casos se impuso la medida de la detención preventiva. Por lo tanto, solo tres de los 77 casos que pronosticaron de “peligro extremo” fueron reales: menos del 4% de los casos, a pesar de que a lxs 77 ex-presxs los hubieran clasificado el juzgado y los expertos de extremadamente peligrosxs y se suponía que recibirían “detención preventiva”. Sin duda, este problema del evaluador no va a cambiar pronto, por lo tanto, la perspectiva de lxs prisionerxs es más bien pesimista.

Detención preventiva (después de cumplir la pena)

Para mí, fue todo un alivio saber que me sentenciaban a “detención preventiva”. Así, el poder judicial no podía presionarme, en ningún momento, con amenazas de aprobar la orden de detención preventiva o, de repente, solicitar contra mí (que todavía es legalmente posible).

Hoy, ya casi no se sabe que fueron los representantes de los partidos comunista y socialdemócrata los que, durante la República de Weimar, intentaron obstaculizar la introducción de la “detención preventiva”. Ya en 1928, nada más y nada menos, Kurt Tucholsky (cuya frase “Lxs soldadxs son asesinxs” se convirtió en el grito de batalla de millones de personas) se posicionó claramente en contra de la “detención preventiva” (“Abajo la detención preventiva” en: *Die Weltbühne* 1928, pág. 838-840). Fueron los nazis los que introdujeron la detención preventiva el 24 de noviembre en 1933.

Durante el período posterior a 1949, fueron representantes del despiadado justicia nacional socialista, como Eduard Dreher (que, siendo el fiscal supremo de la Corte Especial de Innsbruck, ejecutó buena parte de las penas de muerte de 1943), se les permitió hacer carrera en el sistema judicial de la Alemania occidental y fueron significativamente responsables del análisis y, por tanto, de la puesta en práctica de los párrafos de la “detención preventiva”.

Ya en 1952, la justicia de la República Democrática de Alemania había decidido que la “detención preventiva” es “fascista en su contenido” (mediante sentencia de su Tribunal Supremo desde el 23 de diciembre de 1952) y, por consiguiente, se tenía que prohibir en el territorio de la Alemania oriental.

Actualmente, comparado con nuestro sistema penitenciario, las condiciones de encarcelamiento de la “detención preventiva” son seguramente un poco más agradables y relajadas (aunque, obviamente, lejos de alcanzar las condiciones descritas en los artículos sobre la cárcel de Friburgo, de la prensa burguesa, que les lame los zapatos a ministros, políticos y funcionarios de prisiones con titulares como “Hotel tras las rejas”). Aun así, ¡aunque la jaula se pinte de oro, jaula se queda!

Mis perspectivas de futuro

Mis perspectivas de futuro pueden no parecer muy agradables, pues, tengo que esperar pasar la próxima década en detención preventiva. Sin embargo, estoy en una posición afortunada por conocer gente, amigxs y compas que me acompañan, me escriben, me visitan y me apoyan de forma activa. Además, hay grupos que han estado mostrando solidaridad constantemente, como la Cruz Negra Anarquista de Berlín, el Socorro Rojo alemán, o *Gefangenen Info* (“Info de presxs”). Me gustaría mencionar también a la asociación de Berlín Suscripciones gratuitas para presxs, que organiza periódicamente las suscripciones a periódicos y revistas para cientos de prisionerxs, yo incluido.

Por eso, estoy con ánimos porque superaré la próxima etapa relativamente indemne como alguien “detenido preventivamente” en lugar de “recluso”. Al menos, estaré mejor que lxs que no han tenido la suerte de contar con este enorme apoyo; lxs que siguen encerradxs en sus celdas olvidadxs del mundo y viven una vida que nada tiene que ver con la dignidad ni con la libertad.



Estado español ~ Claudio Lavazza, un irreductible

Claudio Lavazza (Cerro Maggiore, Milán) fue protagonista de los denominados “años de plomo” en Italia. Miembro de los grupos Proletarios Armados por el Comunismo (P.A.C.) y Comunistas Organizados por la Liberación Proletaria (C.O.L.P.), tuvo que exiliarse en 1982 debido a la represión.

Su pista se pierde hasta su detención en Córdoba (España) el 18 de Diciembre de 1996, tras el fallido atraco a la sucursal central del Banco Santander. Durante la persecución policial murieron dos agentes de la policía local de Córdoba y Claudio y sus compañeros recibieron múltiples heridas de bala. Condenado en 1998 a 50 años de cárcel, en la actualidad permanece encarcelado, habiendo pasado muchos de estos años en los módulos de aislamiento FIES creados por el PSOE en 1991, donde participó en numerosas protestas, siendo fuertemente criminalizado por ello.

Claudio tiene pendiente, aparte de las condenas en España por los hechos de Córdoba y otros atracos, por las cuales podría estar hasta 25 años encarcelado, condenas pendientes en Italia y en Francia. Su relato autobiográfico, *Autobiografía de un irreductible*, publicado en 2010, ha sido traducido al italiano.

Para escribirle:

Claudio Lavazza

C.P. Teixeira (módulo 11), Carretera Paradela s/n, 15310 Teixeira-Curtis (A Coruña)

España



Texto de Gabriel Pombo Da Silva sobre su situación carcelaria en el Estado español

De enero a octubre - la lucha sigue

A mis amigxs, hermanxs y/o compañerxs

Aún recuerdo como si fuese ayer mismo el día que ¡por fin!!, abandoné (expulsado) ese frío sepulcro aséptico y hermético que fue la prisión de máxima seguridad de Aquisgrán (Aachen) en Alemania... El 16 de Enero (2013) llegué al Aeropuerto de Barajas (Madrid) escoltado por la Interpol; y de allí me condujeron a los Juzgados de Plaza Castilla; no sin antes haber sido fotografiado (con especial interés en el pecho pues esperaban, en vano, encontrar tatuado el acrónimo de la FAI/FRI), “tocado el piano” (sacar huellas digitales) para cerciorarse qué, efectivamente, era yo... Debo decir que hubiese debido abandonar Alemania en Diciembre y/o Noviembre; pero esto se vio repentinamente “bloqueado” dado que la República de Italia había interpuesto una “OEDE” ante la Bundesanwaltschaft de Karlsruhe con la intención de extraditarme por lo relativo a la “Operación Osadía”... Por “fortuna” (o por el hecho de ser jurídicamente “ciudadano español”, reclamado por una OEDE presentada con anterioridad por este país) los “Digos” italianos tuvieron que “quedarse con las ganas” (momentáneamente...), cuando el alto Tribunal alemán (tras varias “gestiones” jurado-policiales) decidió que las “acusaciones indiciarias” vertidas contra mi persona por el R.O.S eran (y son) insuficientes como para concederle a la República italiana mi extradición.

Así pues tuve la fortuna de ahorrarme conocer el “Bel Paese” a través de sus prisiones y sistema Jurídico... “Ingenuamente” creía que, finalmente, me había “quitado de encima” a los Digosos con sus delirantes acusaciones y podía acabar de “finiquitar” el resto de mi secuestro legal en este país...

Me resulta imposible plasmar en unas hojas de papel todas las impresiones-ideas-emociones que sentí cuando dejé atrás la prisión de Aachen y Alemania en su conjunto... Tras ocho años y medio “sepultado vivo” en este país (23 horas al día encerrado en una celda y una hora de patio diaria) por negarme a desempeñar “trabajos forzados” y ponerme el uniforme de presidiario (además de haberseme robado y sabotado sistemáticamente mi correspondencia: con lo cual me fueron quitando las ganas de escribir de manera gradual en los últimos años...) creía que “lo peor” quedaba definitivamente atrás... Finalmente ingresé en la Prisión de “Soto del Real” sobre la media noche ¡Cual no sería mi sorpresa cuando constato CUANTO habían cambiado “las cosas” en estos casi 10 años de “ausencia” (¿Exilio?) forzada de las mazmorras hispánicas!

Me quedé estupefacto al constatar/ver que los propios presos (verdaderos auxiliares de carceleros) se encargaban de registrar mis pertenencias junto con los carceleros. Esta primera impresión fue un duro mazazo moral para mí.

Sorprendentemente (ya que yo contaba con ser clasificado en 1er grado e incluido en FIES nada más llegar...) al día siguiente me reciben el director y subdirector de dicha prisión para comentarme /decirme que les habían llamado de la mismísima “D.G.I.P” (literalmente me dijeron que cuando “los jefes” vieron mi nombre se encendieron las “luces rojas”) para que me preguntasen “con qué intenciones regresaba”. Con ironía respondí que las intenciones mías siempre han sido (y serán) las mismas: conquistar mi libertad... Se me notifica que cumplía “mi” condena (esto luego se me notifica en un documento que se denomina “Liquidación de Condenas”) el 10-4 del 2015... y además que permanecería en 2.Grado y se me trasladaría a mi tierra en la mayor brevedad posible...

¿Qué os voy a contar? Al fin “parecía” que después de más de 28 años de Prisión “solo” debía esperar “apenas” un par de años para poder disfrutar de mi ansiada libertad.

Apartado, Aislado, Segregado durante los últimos años de secuestro en Alemania, TODO lo que iba viendo-escuchando-sintiendo era sencillamente alucinante... Fue una “sobredosis” auditiva-visual-sensorial-emocional indescriptible... En cierto sentido (y en comparación a lo sufrido en Alemania) ya me sentía “medio libre” y estaba aprendiendo de nuevo a “aclalarme” con esto de verme sobrepasado por mi “nuevo” entorno; con “tanta gente”, con tantas horas de patio, con tantos colores y las “hermosas vistas” a la Sierra de Navalcernada...

Estado español ~ Gabriel Pombo Da Silva, jamás vencido, nunca arrepentido!

El compañero anarquista Gabriel Pombo Da Silva ha pasado ya casi 30 años en prisión, entre ellos una veintena en cárceles españolas. Ha afrontado, además, el abanico de castigos y regímenes de aislamiento del que dispone el Estado para intentar doblegar a quienes no ceden a sus exigencias. Motines e intentos de fuga, en los años 80 y 90, el sistema carcelario español ha sido sacudido por numerosos actos individuales y colectivos de resistencia y de ofensiva. Por haber participado, Gabriel vio cómo se le aplicaba, como a tantos otros, el régimen FIES1, destinado a erradicar todo intento de rebelión. Sin embargo, una fuerte lucha respondió al establecimiento de este sistema punitivo y de control.

En octubre de 2003, Gabriel decidió no volver a la jaula después de un permiso. El 28 de junio de 2004, tras un control de policía que acabó mal y, a pesar de un tiroteo para no caer en manos de los maderos, es arrestado en compañía de su hermana Begoña y de los compañeros Bart de Geeter y Jose Fernández Delgado (este último también en fuga de las cárceles españolas). Estos encarcelamientos y el juicio que tuvo lugar en la ciudad alemana de Aachen tendrían un eco internacional dentro del movimiento anarquista. El 25 de septiembre Jose —también acusado de atraco— es condenado a 14 años de prisión, Gabriel a 13, Bart a 3 años y medio y Begoña a 10 meses de prisión con remisión condicional de la pena. Gabriel cumplirá su pena en Aachen donde rechaza la obligación de trabajar, por lo que debía permanecer 23 horas al día en una celda y donde escribe el libro “Diario e Ideario de un delincuente” (publicado por la Editorial Klinamen en junio de 2006). Una forma de salir de esta forma de aislamiento es mantener una correspondencia con compañeros y compañeras de todos los horizontes. Continúa implicándose, con sus escritos, traducciones y huelgas de hambre en diferentes iniciativas de solidaridad y de ofensiva en todo el mundo.

En enero de 2013, con 2/3 partes de la pena cumplida (conforme a prácticas en vigor en Alemania), Gabriel es extraditado al Estado español clasificado en régimen FIES5, que le reclamaba para que acabase de cumplir el resto de lo que le quedaría de condena (en su último escrito, informa que será el 10 de abril de 2015). A principios de abril fue mandado a Valdemoro (Madrid), para comparecer ante la Audiencia Nacional, a razón de una Euroorden emitida por el Estado italiano por la llamada Operación Osadía.

Para escribirle:

Gabriel Pombo Da Silva

Centro Penitenciario de A Lama (modulo 3), Monte Racelo s/n, 36830, A Lama (Pontevedra), España

Breve entrevista de Contra Info a Claudio Lavazza

En la búsqueda de la libertad plena, optaste por atacar el mundo del Poder con todos los medios posibles. ¿Cuáles fueron los principales motivos que te empujaron a seguir este camino de rebeldía armada?

Los motivos por los cuales emprendí el camino de la rebeldía fueron un conjunto de circunstancias que van desde el intento de golpe de estado en Italia, utilizando la estrategia de la tensión (ataques terroristas con explosivos en lugares públicos) por parte de la extrema derecha y con la ayuda de los servicios secretos, a los ataques de los partidos políticos del arco constitucional con la Democracia Cristiana particularmente activa en señalar como responsables de los graves atentados a la izquierda revolucionaria y a los anarquistas; hasta la injusticia y el maltrato a la clase obrera perpetrados por las autoridades: las mismas que aplaudieron el gobierno fascista de Benito Mussolini y la entrada en la segunda guerra mundial de Italia al lado de los nazis alemanes.

En tu libro “Autobiografía de un irreductible”, cuentas cómo en 1981 participaste en el asalto a la cárcel de Frosinone (en la región de Lacio, Italia), con el fin de liberar a un compa que se encontraba encarcelado en ese talego. Hoy, más de 30 años después, contadas son las ocasiones en que la solidaridad de facto con lxs presxs de la guerra social llega a este punto. ¿Cómo se puede entablar de nuevo la perspectiva de la liberación inmediata de nuestrxs hermanxs?

Entablar la perspectiva de la liberación inmediata de nuestros/as hermanos/as presos/as hoy en día, igual que ayer es un objetivo fundamental en esta guerra social... pero aquí, mientras el sistema ha progresado en infraestructuras y medios de represión, nosotros nos hemos quedado en la prehistoria, sin avanzar en preparación militar y tecnológica para hacer frente a las imponentes macrocárceles. Estas construcciones aisladas de pueblos y ciudades son casi imposibles de atacar al igual que lo hemos hecho en 1981 en Italia, liberando a dos presos. Ciertamente es que los tiempos han cambiado. Cuando se habla de ataques al sistema, aunque no guste utilizar palabras como preparación militar y tecnológica, es evidente que de guerra y enfrentamiento se habla y para obtener éxitos es necesario estar a la altura de los tiempos que el avance tecnológico del sistema represivo impone. No digo que sea imposible atacar estructuras como las macrocárceles, pero tal como estamos es un sueño irrealizable, liberar a presos y presas allí metidos.

En tu larga trayectoria de lucha polimorfa, suponemos que te involucraste en varios tipos de organización del contraataque a lo establecido. ¿Cuáles son las experiencias que sacaste en cuanto al tema de la verdadera autoorganización del combate, sin dirigentes ni dirigidxs?

Mis experiencias en la autoorganización del combate, sin dirigentes ni dirigidos, han madurado poco a poco en 16 años de clandestinidad. Nadie nace maestro y todos tenemos que aprender de los demás, de los que tienen más preparación y experiencia; entre anarquistas tenemos unos principios sencillos que nos permiten avanzar rápidamente en la autoorganización del combate: Una vez formado el grupo, hay tareas que cada cual tiene que respetar... por ejemplo si yo soy un experto en tácticas de ataques, los demás tendrán que escucharme, sin que vean en mí un dirigente y sin que ellos se sientan dirigidos, evidentemente todos/as tienen cosas que decir en el asunto, pero si esas palabras son el fruto de la incapacidad y de la falta de experiencia tendrán que escucharme a mí, para el buen éxito de la operación. Al igual tendré yo que escuchar al experto en cualquier otra tarea, si demuestra más capacidad que yo. O sea soy maestro según las circunstancias de un momento dado, y soy alumno cuando alguien más preparado que yo toma la responsabilidad del grupo. Es así, según mis experiencias, como se crea la autoorganización.



¿Es la anarquía una vía ilegalista per se? y, si es así, ¿cómo pueden las individualidades insurrectas confluír en ríos que ahoguen las leyes y normas que nos atan a la miseria?

La anarquía es por su naturaleza ilegalista, porque trata de existir al margen de la legalidad impuesta por el sistema. Nosotros anarquistas tenemos nuestras leyes y formas de ser, que son siempre condenadas por las leyes y formas de ser de los Estados. Ese simple hecho de no aceptar las reglas impuestas por el trabajo asalariado, buscándose la vida robando el dinero a los ricos, es considerado ilegal por el sistema, pero para nosotros/as es justo y obligatorio, y por tanto legal desde nuestro punto de vista. De igual manera cualquier actitud que no participe en el mantenimiento del poder capitalista se puede considerar como ese río de rebeldía al que hacéis referencia y que ahogará las leyes y normas que nos atan a la miseria.

Si la cita revolucionaria es cada día, surge la necesidad de la acción directa tanto por la destrucción de todo lo que nos oprime, como por la creación de un nuevo mundo. ¿Cómo casan estas dos tareas subversivas sin caer ni en la militancia seca y alienante, ni en el reformismo derrotista?

La creación de un nuevo mundo y la necesidad del trabajo revolucionario de cada día cumpliendo con las tareas subversivas, no puede caer ni en la militarización seca y alienante ni en el reformismo derrotista. Hay que tener cuidado con este asunto para no correr el riesgo de caer en el cansancio y que este propicie el abandono de los compañeros. Es aquí donde nuestra creatividad se manifiesta con la aportación de nuevos estímulos e ideas, la revolución y el camino hacia ella no pueden caer en alienaciones... hay que darse un respiro de vez en cuando si no caemos en la rutina. Los tiempos y pautas de nuestras acciones nos pertenecen, ni el poder ni la tristeza social están por encima de nuestras necesidades como personas libres.

En 1996, caes preso en el pueblo de Siete Puertas, tras la fallida huida después de la expropiación de la oficina central del Banco Santander de Córdoba. ¿Cuáles fueron las reacciones de los círculos anarquistas (entre y sin comillas) entonces, tanto en el Estado español, como fuera de él?

El pueblo donde caí preso se llama Bujalance, *Sietepuertas* es el nombre de la cafetería donde me pillaron los guardias civiles, esa cafetería ya no existe, una entidad bancaria ha tomado su lugar. Las reacciones de los círculos anarquistas del estado español fueron de críticas duras algunos, y otros a favor de la expropiación del banco Santander de Córdoba (uno de los más ricos de la ciudad). Desde afuera del estado español recibimos un apoyo solidario conmovedor desde Italia. Recuerdo que cuando estaba en aislamiento en la cárcel de Córdoba, herido y apaleado, me llegó un telegrama de mi país que me hizo llorar por el calor y compañerismo que desprendía. Luego con el tiempo también llegaron cartas y postales desde España y otros países de la comunidad europea e internacional, muchos mensajes con la misma intensidad y cariño.

Tú llevaste a la práctica la ofensiva más allá de las fronteras de los Estados, burlando durante años a las autoridades de varios países. ¿Cómo ves la lucha antipatriótica e internacionalista de lxs anarquistas alrededor del mundo en el momento actual?

Las luchas antipatrióticas e internacionalistas de los anarquistas alrededor del mundo, las veo presentes y constantes, recibiendo a cambio durísimas reacciones policiales y de los tribunales que le tienen un miedo atroz. Vosotros/as que estáis afuera tenéis más datos que testifican la intensidad de estas luchas. Lo que me gustaría ver, antes de desaparecer, es algún que otro triunfo. Eso sería para mí y todos vosotros/as el regalo más bonito que podemos tener... Ojala sea pronto.

Encontrándote en las mazmorras de la democracia española, has llevado a cabo duras luchas por romper el aislamiento y la abolición del régimen especial FIES. ¿Cómo evalúas estos momentos a día de hoy?

Lleve a cabo duras luchas estando en las mazmorras de la democracia española, contra la abolición del régimen FIES y el aislamiento, la abolición de las largas condenas y las condenas perpetuas encubiertas. Ahora estoy en la lucha por la abolición de las torturas y malos tratos en las cárceles empezada en octubre del 2011, con acciones comunes realizando huelgas de hambre simbólicas el primer día de cada mes y consiguiendo así una red de apoyos de abogados solidarios para asistir jurídicamente a los compañeros en lucha, frente a las represalias del sistema penitenciario. No evaluó esos momentos de lucha como un pasado... sino como algo presente, quizás con menos intensidad y participación de la comunidad de presos que antes. Estar preso significa para mí estar en una lucha permanente. Estar preso significa estar en lucha, la cárcel no es un lugar donde uno se pueda relajar y olvidar de la realidad que lo rodea.

Tu caso es el de uno de lxs anarquistas condenadxs a penas de larga duración alrededor del mundo. Después de tantos años de encierro, ¿ha habido cambios en el ámbito de la sociedad carcelaria y su población?

Los cambios que ha habido en el ámbito de la sociedad carcelaria y su población, son muchos desde que entré por primera vez en 1980. Su población ha cambiado con la entrada de las drogas legales, suministradas a diario por parte de la administración como metadona y psicofármacos. Han conseguido aislar a una buena parte de la población reclusa, volviéndola individualista. Ya no existe esa solidaridad combativa que había antes, en donde tocaban a uno y se rebelaban todos. Hoy en día y desde hace ya muchos años, hay un control sobre los presos no solo físico, sino mental, que le impide encontrar un camino adaptado a su personalidad, las drogas tomadas a diario quitan lo mejor de uno mismo, dejándole solo la preocupación de seguir tomándolas... lo demás es secundario y de menor importancia... esta es su miserable lucha e intentar convencerlos de lo contrario en la mayoría de los casos es una pérdida de tiempo y energías. Quien se droga es esclavo del sistema por dos veces, una por estar preso y otra por ser un adicto. Por suerte, en las cárceles existe también una parte... pequeña... de población reclusa que no entra en este colectiva y es con ella que se puede luchar para conseguir cambios aquí dentro.

Siguiendo con el tema de la larga condena, ¿cómo ha influenciado tu larga estancia en cautiverio a la solidaridad expresada hacia tu persona, pero también tus relaciones de amistad y personales?

La solidaridad expresada desde fuera siempre ha sido y sigue siendo un orgullo para mí, sobre todo ahora que salió publicada mi autobiografía.

¿Cuál es el actual estado de los procedimientos jurídicos en tu contra y cuáles son las perspectivas para el futuro próximo y el más lejano?

Actualmente mi situación jurídica sigue siendo complicada, llevo 17 años encerrado y mi condena en España es de 25 años. Una vez terminada, me espera la condena en Italia de 27 años y 6 meses, y otra en Francia de 30 años (con un juicio aun por celebrar y que con un poco de suerte puede quedarse en 15 años). Mi objetivo es conseguir una refundición de las condenas pendientes en un total de 30 años, pero va a ser muy difícil que algún tribunal me lo reconozca. No existe en la actualidad ningún artículo de la legislación penitenciaria donde diga que con 30 años ininterrumpidos de cárcel me tengan que poner en libertad. Todo habrá que lucharlo hasta llegar al Tribunal de Derechos Humanos para que me reconozcan una limitación, sino lo mío va a ser una cadena perpetua.

¿Qué mensaje te gustaría transmitir a lxs que luchan día y noche, dentro y fuera de los muros?

A los que luchan día y noche, dentro y fuera de los muros le transmitiría este mensaje... manteneros fuertes y libres por que la mejor manera de luchar contra el sistema y las cárceles es no entrar nunca.